

EMPRESA
Por **Alberto Barranco**



EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO
albertobarrancochavarria0@gmail.com
barrancoalberto@prodigy.net.mx

Aeroméxico, primer round

Latente la posibilidad de que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje convierta en laudo un peritaje realizado en torno al Conflicto de Naturaleza Económica planteado por **Aeroméxico**, la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación está preparando un amparo cuya ruta podría aterrizar en la Suprema Corte de Justicia

La conclusión de los técnicos es que la empresa aérea tendría viabilidad si se abre el escenario a un nuevo contrato colectivo que privaría sólo para los trabajadores de nuevo ingreso.

En el terreno práctico estos percibirían entre salarios y prestaciones 60% menos de los activos, es decir, habría empleados de primera y segunda.

Lo curioso del caso es que en una primera acción de cara al instrumento previsto en la Ley Federal del Trabajo cuando una empresa considera que el contrato cancela su perspectiva, los peritos planteaban un escenario menos drástico, al reconocer que el sindicato había aceptado de buena fe bajar sus prestaciones en dos oportunidades. La Junta Federal de Conciliación rechazó el documento, alegando que no tenía la firma de la totalidad de los peritos.

Aunque la exigencia de un contrato B se había pactado como parte de los arreglos que permitieron conjurar una huelga el 31 de mayo pasado, en el marco de la negociación contractual, la empresa se negó a que éste fuera cuestionado por el sindicato.

Lo tomas o lo dejas.

La lucha de la ASSA es por evitar un precedente que le permita a cualquier empresa dismantlar un contrato colectivo o abrir uno nuevo utilizando la figura. Lo cierto es que sin el reconocimiento oficial ya opera en la línea aérea una suerte de Contrato B para sobrecargos de nuevo ingreso y pilotos, que está provocando conflictos internos, al sentirse discriminados unos frente a otros. Se da el caso que el piloto auxiliar recibe más viáticos que el capitán que acaba de ser contratado, o el sobrecargo frente a la Mayora.

Y aunque el principal argumento de la compañía es que está perdiendo competitividad frente a las empresas de bajo costo, lo cierto

es que el tabulador previsto resulta inferior al de Volaris, Interjet y aún a la filial de **Aeroméxico**, Connect.

Mientras el salario base para un sobrecargo de la línea aérea líder en el mercado es de 9 mil pesos, en Interjet se pagan nueve mil 726; en Connect 10 mil 33, y en Volaris 11 mil 632.

De implementarse el Contrato B que se plantea, se eliminarían una gran cantidad de prestaciones, por ejemplo vales de gasolina, bono de asistencia, además de reducirse a la mitad el bono para despensa.

Más allá, en el capítulo VII ("Enfermedades, profesionales, generales y riesgos") se cancela la cláusula 59 que planteaba el tratamiento para mujeres en periodo de gestación... lo que en el papel implicaría que la posibilidad queda prohibida.

El monto para despensa sería equivalente a un salario mínimo mensual general del Distrito Federal, en tanto el aguinaldo sería de 15 días.

Para los nuevos empleados los viáticos para desayunos oscilan entre 116.90 y 217.70 para cuando éstos vuelen a Cancún. En caso de comida, el monto se mueve entre 256 pesos para vuelos nacionales; 336 para Acapulco y 473.90 para Cancún.

Lo cierto es que los sobrecargos se la han jugado a favor de la empresa en dos ocasiones. Cuando nos alcanzó la epidemia de influenza, por ejemplo, se aceptó el reajuste de 114 de ellos, además de cederse cinco días de vacaciones y renunciar a pagos por recuperación de itinerarios, por recuperación de vuelo o por cabina trasera.



Fecha 05.08.2013	Sección Cartera	Página 1-4
----------------------------	---------------------------	----------------------

Meses después, planteado por la empresa en un primer Conflicto de Naturaleza Económica, se aceptó reducir el pago de tripulaciones mínimas durante tres años; la asignación de vacaciones en dos periodos y la reducción de pago por hora en vuelos nocturnos.

Más aún, se permitió la figura de "sobrecargo inicial", cuya contratación se realizaría en condiciones distintas al resto. El sacrificio le permitió a la empresa ahorros por 51 millones de pesos anuales.

El litigio va para largo.

BALANCE GENERAL

Colocada como manzana de la discordia entre las cúpulas privadas y el organismo la posibilidad de que el Senado le de luz verde a una reforma a la Ley del Seguro Social aprobada por la Cámara de Diputados que le daría a éste la posibilidad de un ingreso adicional de 3 mil millones de pesos, están aireándose trapitos al sol en relación a gastos millonarios de la instancia tripartita.

De acuerdo con el Informe de Servicios Personales del IMSS, éste le entrega a sus trabajadores por concepto de "estímulos" por puntualidad y asistencia, 12 mil millones de pesos.

A quién le importa si el Contrato Colectivo en su artículo 26 habla de la obligación de los empleados de cumplir con un determinado horario.

Naturalmente, los jefes justifican las omisiones para evitar la cancelación del ingreso adicional.

Más allá, el Instituto le otorga al sindicato 4 mil 271 millones de pesos "para actividades culturales y recreativas".

Adicionalmente, existe una partida de 11 mil millones de pesos para "ayuda de renta", cuya distribución es anárquica.

Y si le seguimos, el exdirector general del organismo, Daniel Karam, implementó una partida más, ésta de 500 millones de pesos, por "estímulos a la productividad", que en teoría se reparte a las delegaciones mejor calificadas, pero que en la práctica se prorratea entre todas.

Como recordará usted, la propuesta de re-

forma congelada en el Senado planteaba la homologación del esquema que permite calcular el salario-base de cotización con el aplicable para calcular el entero del Impuesto sobre la Renta de los trabajadores.

SIGUE ALFA

Sin haberse iniciado aún la discusión de las propuestas de reforma energética, existen tres empresas privadas que buscan aliarse con Petróleos Mexicanos para explotar complejos petroquímicos.

Estamos hablando del grupo Alfa cuya mira está puesta en la Cangrejera; Idesa que plantea integrar a Morelos y Soluciones Químicas en Cosoleacaque.

La ruta, como usted sabe, la abrió la empresa Mexichem, propiedad del exbanquero Antonio Del Valle, al crear una firma conjunta con Petróleos Mexicanos para abrir una cadena de producción de cloruro de vinilo en el marco de las instalaciones del complejo de Pajaritos.

La empresa llevará como socio con el 60% del capital a una firma denominado PPQ Cadena Productiva, creada por cierto en España como filial de PMI Holdings. La compañía tendrá una parte sustancial del complejo.

PALOMITA A FUNSAJUD

La Universidad de Pennsylvania acaba de reconocer como instancia de excelencia en investigación, reflexión y análisis a la Fundación Mexicana para la Salud. La comparación se realizó con base a organizaciones similares de México, Canadá y el Caribe.

El organismo encabezado por Eduardo González Pio, acaba de realizar su asamblea anual.

La semilla la colocaron exdirigentes como Carlos Abedrop Dávila, Alfredo Santos, José Alfredo Santos Asseo, Pablo Escandón y Ernesto Rubio Del Cueto.

La Universidad de Pennsylvania acaba de reconocer como instancia de excelencia en investigación, reflexión y análisis a la Fundación Mexicana para la Salud
